



INFORMATIVO N° 017

2 de marzo de 2020, Buenos Aires

PAÑALES PAMI

Les informamos que el PAMI nos otorgó una semana de prórroga para poder validar las recetas del mes de febrero.

De este modo, todas las recetas que tengan fecha de del 01 al 29 de febrero, podrán validarse hasta el día 6 de marzo a las 23:59 hs.

DEPTO LICITACIONES PAMI

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

Av. Eduardo Madero 942 (1106) 12° Piso . Torre Madero Capital Federal . (011) 5365.5155 Líneas Rotativas